



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

SAN LUIS, 05 de Junio de 2017.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0000911/2017, mediante el cual se tramita la adquisición de un (1) ecógrafo; y

CONSIDERANDO:

La presente compra se encuentra prevista en el Plan anual de compras 2017 de la Universidad Nacional de San Luis.

A fs. 2 la Dra. Liliana CANO, Directora Médica Asistencial, solicita la adquisición de un (1) ecógrafo con destino a la obra social (D.O.S.P.U) de esta Universidad. Motiva la presente solicitud, el hecho que en licitaciones anteriores (compras anuales 2015/2016), no se realizó la adquisición, ya que las ofertas recibidas, no cumplieron con las características solicitadas.

A efectos de iniciar el procedimiento de compra correspondiente corren agregadas a fs. 3 las especificaciones técnicas mínimas que deberán formar parte del Pliego licitatorio.

Los fondos para afrontar dicha compra provienen de la Dirección de Obra Social del Personal Universitario.

A fs. 3 vta interviene esa Secretaría de Hacienda y Administración autorizando la continuidad del trámite.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS NOVECIENTOS MIL (\$ 900.000,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01 - Art. 25 - apartado "c", Ordenanza C.S. N° 14/10 y modificatoria, Ordenanza C.S. N° 32/2012, su modificatoria y Resolución R. N° 2067/16.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

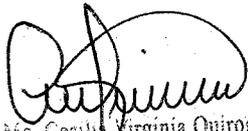
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Anexo I, Planilla de Especificaciones Técnicas - Propuesta y Declaraciones Juradas), que obra agregado a fs. 8/20 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 25/2017, con el propósito de adquirir un (1) ecógrafo con destino a consultorio interno de la obra social (D.O.S.P.U) de esta Universidad.

///

**Cde. DECRETO R. n° 170/2017**

  
Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.

  
Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaria de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.





Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 25/2017, con fecha de apertura fijada para el día 16 de Junio de 2017 a las 11:00 hora.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS NOVECIENTOS MIL (\$ 900.000,00), deberá afectarse con cargo a las Partidas presupuestarias correspondientes (D.O.S.P.U) del Ejercicio en curso.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 170/2017.**



  
Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaría de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.

  
Sr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.